



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ

CALLE 65 86-43 – 3855555 EXT. 9875

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, Julio 21 de 2026

A la señora **ANGELICA** quien se ubica en dirección CR 80 97 20 Primer piso (SPA) sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la CALLE 65 86-43 Robledo Parque, Medellín el día 28 de julio de 2026 a las 2:00 P.M. Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. NUMERAL 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado;

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de proceso.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-24218-25

Anexo: informe técnico; 202520134280, 202620071247 Y aclaración área de SPA.

Juan Pablo Viana

JUAN PABLO VIANA OROZCO

Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *[Firma]*

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía 38874413

Teléfonos 314 612 3252

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (21) Mes (7) Año (26) Hora (3:25 pm)